ANALISIS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que el servicio que se tiene proyectado es : **OBJETO: LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS INSTALADOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL IDESAN DURANTE EL AÑO 2023.**

ASPECTOS TECNICOS:

Realizar el Mantenimiento Mensual Preventivo a los siguientes equipos:

- Equipo contra incendio conformado por: Electrobomba IHM de 30 A. con su motor Siemens de 9.0 HP tablero de control.
- Equipo tanque alto – tanque bajo conformado por: dos electrobombas de 1 ½ A – 1.5 IHM, un tablero de control y sus respectivos flotadores de nivel.
- Equipo de aguas lluvias conformado por: una electrobomba Barnes autocebante, tablero de controles y un flotador de nivel.
- Lavado y desinfección de tanques de agua potable (tanque bajo – alto) 2 veces por año
- Planta eléctrica de emergencias marca KOHLER de 180 KW con motor JOHN DEERE modelo 6076 TF; DIESEL y su respectiva automática TELEMECANIQUE y su cargador de batería. El mantenimiento preventivo se realiza en dos visitas mensuales más las visitas de emergencias que se presenten.
- Dejar registro escrito de cada visita que realice indicando el trabajo preventivo realizado a cada uno de los equipos.

El mantenimiento preventivo hace referencia a las piezas externas del equipo , relacionadas con las calibraciones a las piezas, pruebas tomas de voltajes, amperaje presión, batería, niveles del radiador, temperatura, ACPM, Niveles de radiador , pruebas de funcionamiento, tableros de controles, flotadores y electrobombas .

Realizar el Mantenimiento Correctivo a los equipos:

Actividad con la que se busca realizar el reemplazo de elementos que afectan el funcionamiento de los equipos, para lo cual se requiere abrir el equipo para el caso de la Planta Eléctrica, dado a que son daños internos por vetustez o deterioro restituyendo el equipo a una condición admisible de utilización y se realizaran en la medida que se identifiquen por parte de la entidad o del contratista durante el proceso de mantenimiento preventivo, o por fallas en la operación del equipo.

Cuando se requiera adelantar un mantenimiento correctivo a los equipos, el contratista deberá presentar un informe técnico de la situación presentada y la cotización de los trabajos a efectuar para aprobación de la Gerencia.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA CONTRATISTA:

1. El contratista debe tener como mínimo 3 años de experiencia anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria, en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos, para lo cual deberá anexar copia de los contratos efectuados y adjuntar certificación de la entidad contratante especificando Objeto y cumplimiento del contrato .
2. El contratista que va adelantar el trabajo debe acreditar que posee formación como tecnólogo electromecánico para lo cual debe anexar copia del título y la experiencia solicitada.

3. El contratista debe certificar que cuenta con el personal en nómina idóneo para este tipo de trabajos con la experiencia solicitada, y que poseen capacitación en manejo de seguridad industrial, no se acepta la modalidad de subcontrato para esta actividad.
4. El contratista debe contar con los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos.
5. El contratista debe certificar cursos de Espacios Confinados, cursos de alturas y Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo

EL CONTRATISTA DEBERÁ:

1. El contratista debe contar con los equipos y herramientas necesarias para realizar los trabajos.
2. Garantizar las reparaciones que se realicen en la planta eléctrica y en las motobombas.
3. Acatar las instrucciones del supervisor.
4. Entregar al interventor los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
5. Presentar para cada pago mensual previa presentación de la factura o cuenta de cobro, los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo (si los tiene), al igual que el pago de los aportes parafiscales.
6. El mantenimiento preventivo se realizara en dos (2) visitas mensualmente, para lo cual presentará un informe de las novedades encontradas en cada visita.
7. Atenderá las visitas de emergencia que se presenten y deberá acudir al llamado en un tiempo no mayor a dos horas, para las cuales debe contar con disponibilidad de 24/7 horas.

Se solicito Tres cotizaciones para el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** así:

COTIZANTE	**Mantenimiento preventivo Mensual** (incluye Iva y descuentos de Ley)
I.E.S. ingenieria y equipos de Santander	$ 890.000.oo. Régimen simplificado
MILTON RANGEL SANDOVAL	$ 850.850.oo Iva incluido
NOEL MARTINEZ	$ 870.000.oo Régimen simplificado

Se toma el valor promedio del mantenimiento mensual cotizado así: $ 870.283.00 x 10 meses = $ 8.702.833.oo, se aproxima a $8.703.000.oo

VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El IDESAN cuenta con $ 5.000.000.oo para ser utilizados en caso de que se requiera previa aprobación de la Gerencia y en las condiciones requeridas.

VALOR TOTAL DEL SERVICIO: TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 13.703.000.oo)*, incluido el IVA, descuentos de ley y gastos de legalización del contrato.*

NOTA: *ESTE PRESUPUESTO DEL* ***MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO ES OBJETO DE OFERTA*** *POR PARTE DE LOS OFERENTES, POR QUE ES UN TECHO PRESUPUESTAL QUE ESTABLECE LA ENTIDAD PARA ESTE TIPO DE MANTENIMIENTO.*

SE DEBE SOLICITAR COTIZACION SOLO PARA EL MANTINIMIENTO PREVENTIVO.

FORMA DE PAGO:

El Valor anual establecido para el **Mantenimiento Preventivo** incluido IVA a cancelar al contratista se realizara en 10 pagos iguales mensuales.

Para el **Mantenimiento correctivo**, se debe presentar la cotización previamente autorizada por la Gerencia, acompañada del reporte técnico del contratista y el informe de ejecución del supervisor, con la correspondiente factura. Para su último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación.

En el valor total del contrato se debe incluir los costos de legalización, deducciones de ley

Se expide en Bucaramanga, a los (23) dias del mes de Enero de 2023

CECILIA VIRVIESCAS BONNET
Area de Planeacion e Inventarios

-MILTON RANGEL SANDOVAL
TECNOLOGO ELECTROMECANICO
NIT 13922956-1

Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de presión, electrobombas, plantas eléctricas, tableros de control, lavado y desinfección de tanques

Bucaramanga Enero 15 de 2023

Señores:
IDESAN
Cuidad

REFERENCIA: OFERTA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS INSTALADOS EN EL EDIFICIO DEL IDESAN:

- Equipo contra incendio conformado por: Electrobomba IHM de 30 A. Con su motor Siemens de 9.0 HP, tablero de control.
- Equipo tanque alto – tanque bajo conformado por: dos electrobombas de 1 1/2 A – 1.5 IHM, un tablero de control y sus respectivos flotadores de nivel.
- Equipo aguas lluvias conformado por: Una electrobomba barnes autocebante, tablero de controles y un flotador de nivel.
- Lavado y desinfección de tanques de agua potable (Tanque bajo – alto 2 veces por año).
- Planta eléctrica de emergencias marca KOHLER de 180 KW con motor JOHN DEERE modelo 6076 TF; DIESEL y su respectiva automática TELEMECANIQUE y su cargador de batería.

Se realizarán dos visitas mensuales, mas las visitas de emergencia que se presenten.

Calle 112 N° 32 – 30 Teléfonos : 6363674 – 6369366 Cel.: 3102334330
Barrio: el Dorado, Bucaramanga, Santander.

MILTON RANGEL SANDOVAL
TECNOLOGO ELECTROMECANICO
NIT 13922956–1

Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de presión, electrobombas, plantas eléctricas, tableros de control, lavado y desinfección de tanques

Valor: $ 850.850 (IVA incluido) incluyendo legalización del contrato y descuentos de estampillas

NOTA: En caso de presentarse alguna reparación o mantenimiento correctivo, los repuestos y el servicio técnico no serán incluidos en esta oferta.

NOTA: NO TENGO NINGUN IMPEDIMENTO PARA TRABAJAR CON EL ESTADO.

En espera de contar con la aceptación a nuestra oferta.

Cordialmente:

Milton Rangel.

Milton Rangel Sandoval

Calle 112 Nº 32 – 30 Teléfonos : 6363674 – 6369366 Cel.: 3102334330
Barrio: el Dorado, Bucaramanga, Santander.

Bucaramanga, Enero 12 de 2023

Señora

Cecilia Viviescas

Area planeación IDESAN

REFERENCIA: Cotización de mantenimiento preventivo de los equipos electromecánicos

Me permito presentar la cotización para realizar el mantenimiento preventivo a los equipos:

1 bombas tanque bajo – tanque alto
1- bomba de contraincendios
1- Electrobomba de aguas lluvias
1- Planta eléctrica

Con sus tableros de control y el Lavado desinfección de tanques del agua potable.

El valor del mantenimiento $ 870.000 (Ochocientos setenta mil pesos) mensuales no tiene IVA soy régimen simplificado

Atentamente

NOEL MARTINEZ

NOEL MARTINEZ

C.C No 91.221.683 De Bucaramanga

Bucaramanga, enero 18 de 2023

Señores

IDESAN

REFERENCIA: Oferta de mantenimiento preventivo de los equipos electromecánicos ubicados en el edificio

Por medio de la presente presento a su consideración las siguientes ofertas de mantenimiento preventivo de los siguientes equipos:

1- Planta eléctrica de emergencia marca koler
1- Sistema tanque bajo – tanque alto marca IHM
1- Sistema de contraincendios marca IHM
1- Electrobomba de aguas lluvias marca BARNES

-Tableros de controles de los equipos mencionados anteriormente

-Lavado y desinfección de tanques de suministro de agua potable

El valor del mantenimiento tendrá un valor de $ 890.000 (Ochocientos noventa mil pesos) mensuales

El valor no tiene IVA ya que soy régimen simplificado

Mantenimiento correctivo: si da lugar se enviará la respectiva cotización para aprobación del instituto

Valides de la oferta: 30 días

Cordialmente

Anderson F. Olarte.

Anderson Ferley Olarte

C.C No 1.098.677.811 De Bucaramanga

Calle 30 # 18-29 B/manga

Ingenieriayequiposdesantander-ies@outlook.com

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN" CON NIT. 890.205.565-1

C E R T I F I C A

Los descuentos que se realizarán por concepto de estampillas departamentales y otras retenciones para la vigencia del año 2023 a los proveedores y contratistas, serán los siguientes:

ESTAMPILLAS	%
Reforestación	1
Pro-Desarrollo (se descuenta a contratos superiores a mínima cuantía establecida para cada vigencia)	2
Pro- Uis	2
Pro- Cultura	2
Pro- Adulto Mayor	2
Pro- Hospitales	2
Pro- Electrificación	2
Pro- Deporte (N/A a CPS)	2
Cuota Manejo Estampillas (10% del total de las anteriores)	1.5
TOTAL DESCUENTOS ESTAMPILLAS	**16.50**
OTROS DESCUENTOS	
RETENCION EN LA FUENTE depende el concepto por el servicio prestado	

Expedida en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Enero del 2.023.

BENJAMIN EDUARDO HERRERA JAIMES
Tesorero General